

## HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL APAN, HIDALGO.

### ACTA DE AYUNTAMIENTO

SIENDO LAS 16 HORAS CON 10 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 02 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020, BENJAMÍIN ANTONIO ORTEGA ROJAS MIGUEL **ESPINOZA** ANAYA ORTEGA, SINDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA ANTONIETA DE LOS CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE ÁNGEL CORTÉS REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY REGIDORA MARAHÍ CORTÉS OLIVARES, CABRERA. ÁNGELES

DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE: QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

0

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

# 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Fernández Barrios y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora la Regidora Claudía Verenisse consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma. quedando debidamente instalada <u>α</u> H. Asamblea Municipal y por





ReApan\*90/HA/ORD/2020



### 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 14 votos a favor se aprueba la modificación al orden del día.

# 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Con 14 votos a favor se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

mayo del 2020. Con 14 votos a favor quedo aprobada el Acta Ordinaria No. 89 celebrada el día 19 de

### 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Asunto: Solicitud de información. Oficio de Oscar Santos Gómez con No. de solicitud de Transparencia CE-004-2020

copias que se cobren antes. correspondiente y dé lo que tiene que entregar de acuerdo a la ley y si se va a requerir Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que el área de transparencia realice la respuesta

que no hay labores y no hay personal trabajando para darle la información hasta nuevo Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que le dijo al Ingeniero Vicente que conteste

Oficio de José Dolores Tenopala Balderas con No. de solicitud de Transparencia CE-005

Asunto: Solicitud de información.

atendida la solicitud. Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Comenta que ya fue

<u>Oficio de José Dolores Tenopala Balderas con No. de solicitud de Transparencia CE-006-</u>

Asunto: Solicitud de información.

contestar se conteste fundamentado y motivado el área de transparencia. considera que si es información publica que se entregue vía electrónica y si no se puede otra donde se les solicitaba a las áreas que regresarán a trabajar, pero a puerta cerrada; si bien es cierto existe un acta donde se descansó a las áreas ante la contingencia, existe Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta sobre la posible contestación que se hará ya que

préocupante es que no haya una adecuada contestación y tengan una sanción, porque instrucciones Regidora Ma Dolores Ávila: Expresa que efectivamente hay un acta donde se dieron lo que habría que pensar bien que respuesta se entregará. şe şabe que en el área de transparencia sino se cumple en dar respuesta los sancionan, por de que los funcionarios se fueran y trabajaran desde

Teere

se le hizo fácil meterse a la página de transparencia y solicitar de todo, por lo que por ahora llega en la plataforma de transparencia se tiene que contestar en determinado tiempo y Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Manifiesta que lo que está diciendo algo mato, ni se trata de ocultar información. Pero ya a toda la gente de todas maneras las



AYUNTAMIENTO

Regidor Raúl Olvera: Esta de acuerdo que la información se tiene que entregar, y que esta de acuerdo que están en una situación anormal, donde la presidencia no está trabajando al cien por ciento y ciertas áreas están saturadas de trabajo. Por lo que sugiere que se días porque los de afuera no saben los tiempos y carga de trabajo, que no sé les dé luego. contestara en ese sentido, que el personal está restringido y contestarle después de los tres

están trabajando, considera que deben de reconsiderar la respuesta. Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que decir que no hay personal es mentir, porque si

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que se tiene el argumento y por lo menos que al final se hace el gasto y ni vienen y ni pagan. paguen las copias. Comenta que por esa vía han solicitado muchas copias de información

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Comenta que no se caso de los tiempos de contestación ya se había platicado que no se les contestará luego la contestación de que tienen que pagar y aun así quieren la información se les dará. En el hace porque al Ingeniero le han entrado varias solicitudes y de todo, por lo que si se les da pretende engañar a nadie, el recurso que sale y entra se ha etiquetado y simplemente se en la plataforma puede consultar las actas. Repite que no se les está ocultando nada, porque toda información pasa a la auditoria y porque además el Ingeniero Vicente no puede, por el tema de la entrega – recepción

Regidora Verenisse Fernández: Comenta que se turne al área correspondiente y que conteste cuando lo vea adecuado.

Sobre del Juzgado Cuarto de Distrito

<u>Juicio de amparo 329/2020-II promovido por Rogelio Josué Robles Cárdenas.</u>

tiene 15 días hábiles para dar contestación y 48 horas para dar un informe previo y resalta Omar Fayad como autoridad ordenadora y a las demás como autoridades ejecutoras responsables: ordenadoras y ejecutoras. En este caso están señalando al gobernador Lic. están señalando a diferentes autoridades responsables. Hay dos tipos de autoridades Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que el acto es las medidas del hoy no circula y se otorgar su firma como representante legal a la respuesta correspondiente. que él nunca se ha encontrado impedido para dar contestación y está disponible para como es el caso de los municipios y su director de seguridad pública de cada entidad. Se

Encargada de Despacho de Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Comenta que ya lo tiene el Lic. Leodegario y se hizo la contestación en tiempo y forma.

juzgado y el otro es el suscrito de la demanda. Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que uno es la notificación del acuerdo que hace el

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que ya lo contestó el Lic. Leodegario

#### 5.- ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales

Palacio H, AYUNTAMIENTO APAN HGO zipal s/n, Colonia Centro, Apan HiN Página 3 de 5



6.- CLAUSURA.

día 02 de junio del año 2020, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la nonagésima sesión ordinaria pública, siendo las 17 horas con 05 mínutos del Z O lo acordado, los que así quisieron hacerlo. habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipa

Honorable Ayuntamiento Municipal Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta dellos Ángeles Anaya Ortega Presidenta Municipal Constitucional

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés Regidora

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios Regidora

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez Regidora

C. Maretti Certes Cabrera Readora

> C. Edígar Cruz Rico Síndico Procurador

C. Rayl Olyera Rodríguez Regido

C. Effen Espinoza plicazo

C. Salvagor Arce Anaya

Regidor,

C. Alejandra Pavón Hernández

Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés Regidor

C. Víctor Pérez González Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares Regidor

> C. Benjamin Kntonio Ortega Rojas Regidor

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO. Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Página 5 de 5